



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO



BASES CONCURSO DE PINTURA “PINTA NUESTRO CALENDARIO BIENESTAR 2023”

I. ANTECEDENTES GENERALES

El acercar a los hijos de nuestros funcionarios a su lugar de trabajo, es fundamental para la conciliación de trabajo y familia, brindar un espacio para que nuestros hijos puedan sentirse parte de esta organización, siendo considerados en actividades de integración.

Este concurso tendrá como objetivo fomentar el desarrollo de la creatividad estimulando la expresión artística de los participantes; revelando sus sueños y visión de cada fecha del año, mostrando la alegría de los corazones de los niños.

a) Objetivos

- Involucrar a los hijos de los funcionarios, motivándolos y comprometiéndolos con el desarrollo de esta actividad que organiza el Servicio de Bienestar.
- Los doce primeros lugares serán utilizados para nuestro calendario 2023; habrá una mención honrosa la que será utilizada en la tarjeta electrónica de Saludo Navideño de Servicio de Bienestar 2022.

b) Concursantes

- Podrán participar las cargas de los funcionarios pertenecientes al Servicio de Bienestar, desde los 4 hasta 15 años de edad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO



II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

a) Presentación de las obras

□ Presentación de las obras: Hoja de block H-10

- Técnica: Pinta tu vuelta a la normalidad.
- Materiales sugeridos: Lápiz color, grafito, pastel, tempera, acuarela, acrílico, collage, plumón.
- Identificación de la obra: Al reverso de la hoja, se deben registrar los siguientes datos:
 - Concurso de pintura “Pinta nuestro calendario Bienestar 2023”
 - Título de la Obra
 - Nombres y Apellido del participante y del funcionario afiliado al bienestar
 - Edad del participante
 - Teléfono particular y/o correo electrónico

b) Categoría de los Trabajos:

Este año no existirán categorías, el tema será LIBRE, se dejara a la creatividad de cada uno de los participantes.

c) Criterios de Evaluación:

- La calidad plástica de las obras.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO



- d) Restricciones:

- No se aceptaran obras que no sea el formato indicado (Hoja de Block H10) y digitalizadas también.
- No escribir ni firmar el trabajo en el anverso (cara del trabajo)
- No utilizar elementos afectos a descomposición, como sémola, fideos, huevo, tierra, etc.
- No utilizar pintura en spray, por la toxicidad de éste producto.

III. PLAZO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- El plazo de entrega de los trabajos será desde el **día 5 al 30 de Septiembre 2022**, la recepción de las obras se realizara de forma presencial en las dependencias del Servicio de Bienestar de Lunes a Viernes.

IV. OBRAS GANADORAS

a) Jurado y premiación

Las obras en concurso, serán sometidas a la decisión de un jurado afín, que otorgara los doce primeros premios y las menciones que estime.

Los resultados y entrega de premios, se informaran por correo electrónico.

b) Selección de obras ganadoras

- Se seleccionará los dibujos ganadores, calendario.

1 menciones honrosa, tarjeta y saludo navidad digital.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO



V. PREMIOS A LAS OBRAS GANADORAS

Se otorgará a los ganadores un premio sorpresa y diploma por su participación, Además, La obra será reproducida en nuestro calendario 2023.

Menciones honrosa: Se otorgará un premio sorpresa y diploma, además será confeccionada una tarjeta electrónica de Saludo Navideño de Servicio de Bienestar 2022.

VI. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

- Los resultados de los ganadores del concurso serán publicados el día Viernes 7 de Octubre 2022 por correo electrónico y los premios en fecha y hora por confirmar.